

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°. 34.-

DALCAHUE, 08 de Enero del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 17, 14, 13. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Rodrigo Soto Gómez, Directivo grado 8° de la E.M.S, Doña Kissy Sepulveda Barria, A Contrata grado 10° de la E.M.S: Renovacion de subsidio de APR en sede Quetalco, Tehuaco el dia 07/01/2018 (Sin Viatico), (Pago Horas Extras). Dicho cometido se realizara con camioneta municipal GCPL-17.**
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18°, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S: (Luis) Realiza perfilado de camino en sector de Tenaun Bajo. (Olegario) Realiza ripiado de camino en sector de Tenaun. (Francisco) Realiza perfilado de camino en sector de Tenaun. (Ramon) Realiza movimiento de tierra y carga de materiales. (Cristian) Realiza ripiado de camino el dia 08/01/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora JYTY-47, camión FHBW-33 FTFP-58, excavadora BGCB-61, camión BGRR-24.**
3. **Don Juan Hijerra Seron, Alcalde grado 6° de la E.M.S: Asistir a audiencia con el Intendente Regional en Puerto Montt el dia 09/01/2018, por el cual viajara el dia 08/01/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con camioneta JJDY-61.(Gastos a rendir)**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- RASG/MAAB/RCCC/psvg.**